



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00829414- -UNC-ME#FP

---

VISTO:

Las actividades propuestas por la Facultad de Psicología durante el mes de la salud mental, y;

CONSIDERANDO:

Que desde la Secretaría de Extensión se propone desarrollar la Jornada "La salud mental se construye en comunidad".

Que la citada jornada será una radio abierta en la que confluirán: becarios y becarias de proyectos de extensión acreditados por la SEU-UNC; referentes de programas y servicios de extensión radicados en nuestra Secretaría; y organizaciones sociales del campo de la salud mental de Córdoba;

Que la Jornada se propone como un espacio de encuentro y visibilización en el que las distintas experiencias socializarán las acciones extensionistas que vienen realizando y reflexionarán sobre las maneras en que día a día construyen salud mental desde sus diferentes inserciones y trayectorias;

Que la citada Jornada está dirigida a estudiantes, becarios/as, prestadores y responsables de programas y servicios de extensión de la Facultad de Psicología (UNC); integrantes de organizaciones del campo de la salud mental de Córdoba; personas de la comunidad;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la realización, en el ciclo lectivo 2025 de la Jornada: **La salud mental se construye en comunidad**, organizada por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología.-

Artículo 2°: Autorizar el pago y/o reintegro (según correspondan) de los gastos de refrigerios, impresiones, artículos de librería, e insumos necesarios para el desarrollo de la Jornada "La salud mental se construye en comunidad".-

Artículo 3°: Protocolizar, comunicar, notificar, archivar.

